ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO CON CARÁCTER ORDINARIO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2015.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del municipio de Casas de Juan Núñez, siendo las veinte horas del día treinta de enero dos mil quince, se reúnen en primera convocatoria los Sres. concejales abajo reseñados, a fin de celebrar sesión pública del Pleno de la Corporación para la cual han sido debidamente convocados. Preside la sesión el Sr. Alcalde-Presidente D. Alonso Cutanda Moreno, asistido por el Secretario de la Corporación D. Mario Cortijo Cormán.

CONCEJALES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Alonso Cutanda Moreno

Grupo P.P.:

D. Pedro Fernández Carrión

Dña. María del Carmen Gómez Pérez

D. Ramón Moreno Gómez

Grupo P.S.O.E.:

D. José Manuel Salas Gil

D. Nicolás Jiménez Cano

D. Sebastián Esparcia Gómez

Grupo Alternativa por Las Casas, LAC:

Dña. María Isabel Andújar Martínez

Grupo Agrupación Electores Independientes, AEI:

Dña. Isabel Salmerón Ortega

SECRETARIO

D. Mario Cortijo Cormán

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente el Sr. Alcalde-Presidente procede a dar por iniciada la sesión tratando el fondo de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto 1°.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de sesiones anteriores (ordinaria de 26/12/14).

Se procede a votar el borrador del acta de la sesión ordinaria de 26 de diciembre de 2014, y se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

Punto 2°.- Aprobación, si procede, de la cesión a Iberdrola de 16,81 m2 de superficie en calle Arado para destinarlo a centro de transformación y autorización para la firma del convenio de cesión correspondiente.

El Sr. Alcalde propone la aprobación de la cesión del centro de transformación, sito en la calle Arado, sobre una superficie ocupada de 16,81 m2, y el tramo de 510 metros de línea subterránea de alta tensión que lo alimenta, a la empresa Iberdrola, S.A., y la firma del convenio correspondiente si procede. Trámite necesario para poder dar suministro a la instalación eléctrica realizada en la calle Arado y adyacentes.

Se procede a votar la propuesta de Alcaldía y se aprueba por unanimidad de todos los miembros presentes.

Punto 3º.- Dar cuenta de Decretos de Alcaldía.

Se da cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados desde el anterior Pleno ordinario que van desde el nº 198 de 2014 hasta el nº 4 del año 2015.

Queda enterado el Pleno.

Punto 4°.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde procede a contestar las preguntas realizadas en el anterior Pleno ordinario de 26 de diciembre de 2014:

- Respecto a la pregunta 1, que se le ha requerido para paralizar y legalizar las obras.
- Respecto a la pregunta 2, que el informe técnico dice que hay que paralizar las obras y dar un plazo para legalizarlas.
- Respecto a la pregunta 3 ya se contestó, que se compró con esas condiciones.
- Respecto a la pregunta 4, la Diputación no pone abogados para estos temas.
- Respecto a la pregunta 5, que no se han formulado alegaciones y que el expediente está en fase de legalización.
- Respecto a la pregunta 6, pide al Sr. Secretario que lo explique y éste manifiesta que se produjo un error en la aplicación de la ordenanza relativa a la licencia de actividad.
- Respecto a la pregunta 7 manifiesta que de momento no.

- Respecto a la pregunta 8, se aprobó que se hicieran nichos.
- Respecto a la preguntas 9 y 10 el caso está todavía en el Juzgado.
- Respecto a la pregunta 11, expone que el Ayuntamiento exige un contrato con gestor autorizado pero que en el punto limpio no hay vigilante y hay que vaciar las cubetas llenas.
- Respecto a la pregunta 12, que se lo gestiona una empresa y que no sabe el número de gestor.
- Respecto a la pregunta 13, que no tiene garantía y que tiene 12 ó 13 años.
- Respecto a la pregunta 14, habrá que consultarlo con un cerrajero.
- Respecto a la pregunta 16, ya está contestado.
- Respecto a la pregunta 19 manifiesta que es un ruego.
- Respecto a la pregunta 20, que las preguntas de pastos se tienen que remitir a la Comisión Local de Pastos y que ésta conteste.
- Respecto a la pregunta 22, que a lo mejor debería tenerlo pero que siempre se ha hecho así.
- Respecto a la pregunta 23 responde que cree que no.
- Respecto a la pregunta 24, que sí está al corriente de pago y que sí tiene seguro.
- Respecto a la pregunta 25, el contrato es por tiempo determinado y de momento no se va a hacer indefinido.

Una vez contestadas las preguntas del Pleno anterior se realizan los siguientes ruegos y preguntas.

Dña. María Isabel Andújar Martínez realiza las siguientes preguntas:

- 1- ¿Es cierto que se ha contratado a una empresa privada para organizar la BTT?
 - 2- ¿Cómo está el expediente de electrificación de la calle Arado y adyacentes?
 - D. José Manuel Salas Gil realiza las siguientes preguntas:
- 3- En la contratación de una póliza de crédito si iba a sobre cerrado, ¿por qué no estaban presentes los concejales o las entidades bancarias cuando se abrieron los sobres?
- 4- ¿Con qué plan se va a pagar el arreglo que se está haciendo en los aseos del campo de fútbol?
 - 5- ¿Cuánto va a cobrar por hora José Juan por la poda de árboles?

- 6- ¿Qué número de gestor autorizado de escombros tiene Almacenes Bigotes?
 - D. Nicolás Jiménez Cano realiza las siguientes preguntas:
 - 7- ¿No sabe usted que tiene una bomba arreglada en el almacén municipal?
 - El Sr. Alcalde contesta que sabe que hay una pero que cree que no funciona.
 - 8- ¿Por qué no se limpia el parque del cirujano?
 - 9- ¿La empresa adjudicataria ha acabado ya el Inventario?
- 10- ¿Cuáles son las condiciones contractuales y el horario del responsable del gimnasio?
- 11- Respecto de la factura de la bomba, ¿existía una bomba ya reparada?, ¿en qué pozo se ha reparado?, ¿en qué fecha se ha instalado?
- 12- Respecto a la toma de lectura de los contadores de agua, ¿por qué no se puede hacer con empleados municipales?, ¿se han recibido ofertas de más empresas?, ¿Cuál es el coste?
 - 13- ¿Está ciego o sordo para no explicar lo que pasa?
- 14- ¿Qué empresa ha instalado la antena del auditorio?, ¿en qué concepto y cuál es su coste?
- 15- Respecto a los expedientes sancionadores urbanísticos, ¿Cuándo y cómo se van a iniciar?
 - D. Sebastián Esparcia Gómez realiza las siguientes preguntas:
- 16- ¿Dónde está la televisión que falta en el club de jubilados, para ir a recogerla?
 - El Sr. Alcalde contesta que cree que está abajo.
 - D. Jose Manuel Salas Gil pregunta:
- 17- ¿Qué procedimiento se va a realizar respecto del enganche de agua de "Bigotes", situado en la zona de la ermita?

- El Sr. Alcalde contesta que habría que revisarlos todos.
- 18- Ya que Dña. María del Rey llenó con agua de la red general su piscina, situada en C/ San Antón nº 1, ¿Qué va a hacer el Ayuntamiento?
- 19- ¿No se va a abrir expediente por la obra de Mª Isabel Pérez Cogollos?, ¿por qué a unos si y a otros no?
- 20- D. José Manuel Salas Gil ruega que el técnico municipal visite las obras antes de iniciarlas y una vez finalizadas.
 - D. Nicolás Jiménez Cano pregunta:
- 21- ¿Qué contrato tiene el técnico municipal?, ¿qué horario?, ¿cuál es su funcionamiento?

Dña. Isabel Salmeron Ortega realiza las siguientes preguntas:

- 22- ¿Se ha vuelto a romper el pozo?
- El Sr. Alcalde contesta que se rompieron los dos pozos.
- 23- ¿Por qué no se ha contestado a lo que hemos preguntado, solo respondiendo con evasivas?
 - 24- ¿Qué actuaciones concretas se van a realizar en el POS de la Diputación?
- 25- ¿Qué avances hay en los procedimientos Contencioso-Administrativos pendientes?
- 26- ¿Por qué la gente está pagando dos veces por la retirada de cubetas de escombros?
- 27- Respecto a las cerraduras, ya dijo que dependía del tipo de cerradura, pero ¿cuál es su coste?
- 28- ¿Por qué no se ha mirado el error en las facturas que pone pistas polideportivas?
- 29- ¿No piensa hacer un contrato para el servicio de mantenimiento de aguas?
 - 30- ¿Hubo reclamaciones en la selección del Dipualba Empleo?

- 31- ¿Está dado de alta en la Seguridad Social el adjudicatario del gimnasio?, ¿tiene seguro?
- 32- ¿Va a estar haciendo funciones de alguacil D. José Luis Requena Villegas?
- El Sr. Alcalde contesta que respecto de las funciones de alguacil solo reparte las convocatorias de los Plenos.
 - 33- ¿Tiene el título de jardinero José Juan para podar los árboles?
 - 34- ¿Por qué se quemaron ayer ramas al lado del colegio?
 - 35- ¿Se sabe algo de la realización del Inventario?
 - D. Nicolás Jiménez Cano pregunta:
- 36- ¿Qué procedimiento se ha seguido para contratar a D. José Luis Requena Villegas?, ¿qué tipo de contrato tiene?, ¿qué salario?
 - D. José Manuel Salas Gil pregunta:
- 37- ¿Por qué no se ha dado el informe técnico relativo al Decreto de Alcaldía nº 154/14?
- El Sr. Alcalde manifiesta que todas las preguntas serán contestadas en el próximo Pleno porque no dispone de la información suficiente para contestarlas en ese momento.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde siendo las veinte horas y cincuenta minutos, en el lugar y fecha arriba mencionados, de lo cual como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Mario Cortijo Cormán Fdo.: Alonso Cutanda Moreno